

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RADIOLOGÍA VASCULAR E INTERVENCIONISTA, CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ., PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

EXPTE. SIGLO: 52/2024 (CCA: +6.6YL1GA2)

ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución de 26 de enero de 2024, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Puerta del Mar” de Cádiz, acordó el inicio del expediente de contratación administrativa de referencia.

Segundo.- Con fecha 23 de julio de 2024 se publica anuncio de licitación en el DOUE, con código de referencia c1b183e9-be76-4fa9-aba2-6d15b358ec0e, y en el Perfil del Contratante con referencia de publicación 2024-0001482827. El plazo de fin de presentación de ofertas se establece hasta el día 23/08/2024, a las 14:00 horas.

Tercero.- Con fecha de 21 de agosto de 2024 se pone de manifiesto que, por error administrativo, no se han publicado las cuestiones planteadas por las empresas licitadoras. Por este motivo y para conocimiento y efectos de información a todas las empresas, se publica nota informativa de preguntas planteadas y sus respuestas, relacionadas con la licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario de “Puerta del Mar” de Cádiz, en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA n.º 22, de 2 de febrero de 2022).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	FECHA	21/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V9P73F3YYQXVP8Q7SR4CFXDX	PÁGINA	1/2	

Segundo.-Para cumplir con lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación a la igualdad de trato ente los licitadores, este Órgano de Contratación ha determinado la necesidad de realizar una ampliación del plazo para la presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas en esta licitación.

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas y publicación de la misma en los mismos medios que el anuncio de licitación. El nuevo plazo de presentación de ofertas se amplía hasta el 30 de agosto de 2024.

Segundo.- Comunicar a los licitadores que hubieran presentado ofertas que pueden retirar las mismas y volver a presentarlas.

**En Cádiz, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DEL MAR” DE CÁDIZ.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	FECHA	21/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V9P73F3YYQXVP8Q7SR4CFXDX	PÁGINA	2/2	